A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 8 de julio de 2003.—El Rector, Ángel Penas Merino.

15050 *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2003, de la Universidad de León, por la que se nombra a don Ramiro Jover Ruiz, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva».*

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre de 2001), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y el artículo 204 del Estatuto de la Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Ramiro Jover Ruiz, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva», adscrita al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica, Corporal, Dibujo y Educación Física Deportiva, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 8 de julio de 2003.—El Rector, Ángel Penas Merino.

15051 *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2003, de la Universidad de León, por la que se nombra a don Javier Aller Fernández, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Química Analítica».*

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre de 2001), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y el artículo 204 del Estatuto de la Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Javier Aller Fernández, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Química Analítica», adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 11 de julio de 2003.—El Rector, Ángel Penas Merino.

15052 *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2003, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica» a don Rafael Barea Navarro.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad —C.º: Z030/DEL214 del Área de «Tecnología Electrónica» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 14 de diciembre de 2001), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria; este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Rafael Barea Navarro, con DNI n.º 18432564L Profesor Titular de Universidad del área de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Electrónica de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 11 de julio de 2003.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

15053 *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2003, de la Universidad de León, por la que se nombra a don César García Álvarez, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Historia del Arte».*

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre de 2001), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y el artículo 204 del Estatuto de la Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don César García Álvarez, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Historia del Arte», adscrita al Departamento de Patrimonio Histórico-Artístico y de la Cultura Escrita, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 11 de julio de 2003.—El Rector, Ángel Penas Merino.